



D^o. MERCEDES MUGURUZA LORITE, Secretaria de la Junta Arbitral de Consumo del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.=====

HAGO CONSTAR:=====

Que según consta en los archivos de esta Junta Arbitral de Consumo, la empresa Mecnográfica Gaditana, S.L., con domicilio en Cádiz, c/. Beato Diego nº. 1 (esq. Rosario), esta adherida al Sistema Arbitral de Consumo desde el día 2 de Octubre de 2.008, por tiempo indefinido, con el distintivo 1317, siendo el ámbito de dicha adhesión local.=====

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extendiendo el presente a petición de esta empresa, en Cádiz a veintisiete de enero de dos mil nueve, con el visto bueno del Presidente de la Junta Arbitral, por mi la Secretaria.=====

V^o.B^o.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ARBITRAL

José Antonio Castro López

